

**ACTA NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO:** *En la Ciudad de Bolívar, a catorce días del mes de Agosto del dos mil, se reúnen en el Recinto de Sesiones del H. Concejo Deliberante, en SESION ORDINARIA, los Concejales Sres.: CRIADO, RICARDO MARCOS; DUVERNI, MARIA NELIDA; ERRECA, JOSE GABRIEL; GONZALEZ, JORGE; IBAÑEZ, OSCAR; JUARISTI, CATALINA; LONGOBARDI, MARIA INES; MEZQUIA, MARTA; ORTEGA GOMEZ, RAMIRO; PALACIOS, RUBEN ARTURO; RIVAS, ALBERTO; SARCHIONE, SERGIO; SARDIÑA, ADALBERTO. -----*

*Ausente el Concejal Sr. FAL, JULIO CESAR; (FREPASO), sin reemplazo. -----*

*Preside la Sesión el titular del H. Cuerpo Cr. RICARDO CRIADO, actuando como Secretaria la SRA. MARTA OLIVERA y como Pro-Srio el Sr. Marcelo Valdez. -----*

*Siendo las 20.15 horas, el Sr. Presidente invita a la Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ) a izar la Bandera Nacional, dando por iniciada la presente Sesión. -----*

*Se encuentra presente en el Recinto el Sr. SubComisario a cargo de la Comisaría de Bolívar, DANIEL GALPARSORO. -----*

*Expresa el Sr. Presidente: “En primer término quiero agradecer muy especialmente la presencia del Sr. SubComisario a cargo de la Comisaría de Bolívar, por inquietud del Concejo Deliberante para asistir a esta Sesión Especial en donde el Sr. SubComisario informará al Cuerpo sobre diversos aspectos referidos al tema Seguridad y los Concejales tendrán la oportunidad de acercar sus inquietudes y de evaluar y analizar distintos aspectos. Para dar inicio real a la Sesión le voy a conceder la palabra al Sr. SubComisario para que exprese unas palabras iniciales que tiene previsto vertir al Cuerpo.” -----*

*El SubComisario expresa: “Sr. Presidente, Sres. Concejales: es para mí un alto honor compartir con Uds. distintos temas que se relacionan a la Seguridad de esta ciudad de Bolívar, y estoy - y lo voy a seguir estando - a disposición de todos Uds. Me guardo, si me lo permiten, algunas palabras para hacer una reflexión final sobre lo que hemos hecho y estamos haciendo en materia de Seguridad, en materia de solidaridad, con quienes habitan en esta ciudad de Bolívar. Gracias.” -----*

*El Concejal Dr. ERRECA (UCR): “Gracias Sr. Presidente. Una de las inquietudes que llevó a convocar al Sr. SubComisario a este Recinto, es quizás la inquietud de numerosos vecinos de nuestra comunidad preocupados por una serie de robos y de hurtos que vienen aconteciendo lamentablemente en la misma hace unos meses y como son de dominio público, la obligación de uno como funcionario público, como Concejal en este caso, es tratar de manera conjunta con todas las instituciones y las fuerzas vivas de la comunidad, de aportar lo que sea necesario para que la gente tome las medidas de prevención que crea necesarias y por eso creímos oportuno la presencia del Sr. SubComisario que tiene a su cargo la responsabilidad en materia de Seguridad como para ver la manera de ir aportando y más que nada informando a la comunidad, a la sociedad, sobre el esclarecimiento de este tipo de hechos. Yo puntualmente y a través de los medios de comunicación, nos hemos ido enterando de varios hechos, los cuales no nos caben dudas de que se puede llegar a estar trabajando. Lo que no sé es si por ahí la gente tiene ese tipo de respuestas, de modo tal que muchas veces yo creo que la respuesta a un hecho delictivo de este tipo, con los que se afectan valores muy importantes como es la propiedad privada hace creer a la gente en las instituciones democráticas, fundamentalmente en la Justicia y en la institución policial. Por eso creo que sería conveniente que nos interioricen más en estos hechos que han ido ocurriendo en este corto tiempo, en este año más precisamente. Ud. los debe tener agendados, recuerdo algunos, pero nuestra intención es un poco esa, comenzar esta charla para ver de llegar en la medida de lo posible a dar respuestas a la comunidad que las espera ansiosamente.” -----*

**El Sr. SubComisario:** *“Perfecto. Sabemos que en los últimos tiempos hemos tenido un incremento de hechos delictivos. Nosotros no escondemos nada, se los hacemos saber a los medios de comunicación. Pero esto es un fenómeno que se está dando en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, se está dando en el país. Estamos atravesando una crisis social, una crisis laboral, una crisis de la educación. Y por supuesto las bandas organizadas del conurbano bonaerense se están desplazando hacia el interior de la provincia y hemos esclarecido hechos con gente de esa zona, con gente de Junín, y que puedo llegar a dar detalles concretos. Hace muy pocos días...y además cortando esto hay un fenómeno policial-judicial, donde entre Policía y la Justicia se absorbe una parte de los esclarecimientos por un sistema que a veces la Ley no nos ayuda, digamos así. No es culpa de la Policía, no es culpa de los señores Fiscales que tienen la responsabilidad en la investigación, sino de un marco que ellos tienen de hacer cumplir con una Ley que lamentablemente, lo digo con dolor, se ha desprotegido a quienes resultan víctimas o damnificados de un hecho. Y tenemos que juntar una gran cantidad de elementos para poder a veces solicitar una orden de allanamiento. Esa orden de allanamiento la tenemos que evacuar por intermedio de la Unidad Funcional, que es el Fiscal; y el Fiscal a su vez tiene que solicitarla al Juez de Garantía, y eso nos lleva el tiempo que a veces es indispensable. Señores: hoy el “no te metas” no tiene que existir, debemos todos participar. La clave fundamental en Seguridad es la participación de las entidades, de los funcionarios, de los vecinos, para poder colaborar con la fuerza policial. Hace unos días hemos esclarecido en la Localidad de Urdampilleta 5 hechos de una determinada persona, que a raíz de una orden de allanamiento se procedió a la detención. En ese allanamiento se esclarecieron 5 ilícitos más de vecinos de la Localidad. Les voy a decir algo que quizás los sorprenda: ese detenido fue procesado solamente por un solo hecho, por el hecho que motivó la orden de allanamiento por el delito de robo. En los otros 5 hechos fue sujeto al delito de encubrimiento. Si nos remontamos meses atrás, sabíamos que los jóvenes Escudero y Leiva eran autores de una gran cantidad de hechos, yo se lo hice saber a Uds. en una reunión, con nombres y apellidos. Mediante diligencias de allanamiento hemos secuestrado televisores, motos, bicicletas, mercaderías, cigarrillos, radiograbadores y les puedo decir que Escudero y Leiva en esos ocho hechos fueron procesados simplemente por encubrimiento. Y hoy están en la Unidad Carcelaria solamente por unas lesiones calificadas. Entonces, no nos queda otra cosa que la participación de todos. Hace cuatro o cinco días personal de la Comisaría de Bolívar en conjunto con la Oficina de Coordinadoras, han esclarecido 8 ilícitos de los que se han generado últimamente y al día siguiente 4 más, y nos lleva a una conclusión: que los autores totalmente identificados, a los que se les secuestraron los elementos probatorios, son menores de edad. Y sabemos también que hay mayores que reducen o adquieren esta mercadería y que está sujeto a investigación. Entonces hay una cosa fundamental, la mayoría de los hechos están cometidos por menores de edad, y se cometen entre las 4 y las 5 de la mañana. Yo quiero llamar a la reflexión a quienes tenemos el honor de ser padres, para saber dónde y con quién andan nuestros hijos; porque sino lamentablemente hemos fracasado como padres. Días atrás también hemos procedido a la detención de dos personas, que las encontramos fraganti delito a escasos metros de la Comisaría y puestos a disposición de la Justicia. El domingo nos sustrajeron una moto y posteriormente fue detenido el autor y hoy fue llevado a los Tribunales de Azul y en horas de la tarde recuperó la libertad. Y en este momento también está en la ciudad de Azul una dotación con un detenido que entró en horas de la madrugada. Sé y sabemos que algunos hechos nos quedan pendientes. Hemos tenido últimamente hechos que nos preocupan. Por ejemplo la Cooperativa, la Delegación de Hale, y las escuelas rurales. En la Delegación de Hale es muy poco lo que tenemos; tenemos algunos elementos pero no coordinan todavía, esa es la realidad. En relación a la Cooperativa hay un problema circunstancial, de la alarma. No sabemos si la alarma falló o si los autores de los hechos tenían la clave para desactivarla. Esto hoy en día esa Cooperativa que ha sufrido este hecho ha cambiado este sistema porque no le funcionó. Cada vez que la alarma de la Cooperativa sonaba, en 15 ó 20 segundos la presencia policial está. Con relación a las escuelas rurales esta conducción se preocupó muchísimo y se preocupó en noviembre de 1999 donde tuve una reunión en el Consejo Escolar, y la finalidad era que los chicos que son el futuro de mañana puedan terminar el ciclo lectivo y empezarlo con los elementos técnicos que a través de un esfuerzo el Ministerio les otorga como ser televisores, computadoras, videos. Hicimos este plan y un móvil policial al finalizar el ciclo lectivo no solo controló las escuelas sino que retiramos esos elementos y muchas de las direcciones o de las*

cooperadoras no se querían hacer cargo del televisor o de la computadora, y más allá de la responsabilidad que uno tiene de tener algún elemento secuestrado me hice cargo e hice un lugar en la casa donde habito para dejar todos esos elementos y en marzo se los devolví, quedando pendiente que en el receso escolar de julio se volvía a hacer el mismo procedimiento. Quizás en noviembre no escucharon mi mensaje, pero de tantas escuelas rurales una sola, la 39 fue la que nos entregó la computadora al iniciar el ciclo de invierno y se le restituyó al comenzar las clases. No podemos controlar todas las escuelas rurales. No es difícil, es imposible. Entonces puse como clave que cada una de esas escuelas tuviera simplemente un matrimonio o un casero; pero eso es responsabilidad pura de la Dirección de la Escuela y de la Cooperadora del lugar. Este fenómeno que han sustraído en tres escuelas, y que nosotros independientemente de la investigación hemos colaborado dándole el calidad de préstamo algunos artefactos que los chicos necesitaban. Como le brindado la heladera que era de la Comisaría a una de las escuelas para que puedan guardar la leche para los chicos y así sucesivamente. Esto de las escuelas se ha producido en toda la zona: Azul, Olavarría, Guaminí, Tapalqué, Rauch, Tandil. Entonces es un fenómeno en el interior y debemos comprender a veces el mensaje final y llevarlo a la práctica. Y bueno, estamos trabajando en algunos hechos que nos quedan pendientes con el solo objetivo de brindarle a la comunidad una transparencia, pero si no tenemos la colaboración del vecino, a nosotros a veces nuestra misión se nos hace difícil. Les quiero decir que la Policía de Bolívar cuenta con 50 efectivos cuando históricamente su dotación era de 90. Nos faltan 40 hombres, que han sido trasladados o se han acogido al beneficio de la jubilación. Si tuviéramos 90 hombres podríamos tener mucho más presencia en la calle. El hombre policía debe cumplir, independientemente de su función, las horas extras, los servicios bancarios que si bien son pagos, son circunstancias a veces de cansancio, que les quitan horas a su familia. Pero es nuestro deber seguir trabajando como lo hicimos desde el primer día, con ahínco y con dedicación. Les quiero decir también que hemos tenido algunos problemas los fines de semana, a la salida de los locales nocturnos y les hemos aplicado el rigor de la ley procediéndose a la detención de quienes quieren alterar el orden, y aquellos que quieren golpear a jóvenes que van a bailar, a divertirse. He tenido reunión con una comisión de padres, y he tenido reunión con los encargados de cada uno de los lugares, porque el problema se origina dentro del local y los hechos después se producen afuera. Entonces he llamado a la reflexión de ellos, para que puedan controlar a los jóvenes, quienes algunos por una ingesta alcohólica producen estos disturbios. Les quiero hacer saber que de continuar con esto, es muy posible que los jóvenes algún fin de semana no tengan lugar donde divertirse porque voy a aplicar la ley, no voy a ser flexible, y voy a clausurar los locales. Entonces me pregunto y le digo a los comerciantes que cuiden su fuente de trabajo porque tienen sus empleados y después tienen sus problemas el lunes, bancarios, de proveedores, entonces es motivo de que ellos participen y nos ayuden. Hemos tenido hechos desagradables. Hemos tenido homicidios que hemos esclarecido, y uno de ellos que fue un empleado municipal, un poco la gente está indignada por el hecho; lo viví en carne propia porque me pasó algo similar. Pero esta policía anteriormente al hecho había hecho las actuaciones que correspondían y que fueron elevadas a sede judicial y no hemos tenido una respuesta. También nos queda pendiente en esta conducción, el hecho lamentable de la muerte del abuelo, del vecino Santagiuliana. Hemos arbitrado con la Fiscalía una gran cantidad de elementos que hemos aportado en conjunto con la Oficina Coordinadora, y tenemos la certeza de que muy pronto podemos dilucidar ese tema, porque el 23 de Octubre de este año se va a realizar una pericia de ADN a una persona que nosotros y la Justicia tiene en calidad de sospechoso, por elementos que fueron encontrados el día de los hechos en el interior de esa vivienda, que buscaban un dinero que tenía, una gran suma de dinero, que fue encontrada por la policía y devuelta a quien realmente le correspondía. Y fue para mi un honor y un deber que hizo ese policía. Estamos esperando esos resultados, y esperamos que se determine la responsabilidad criminal de este individuo que por otros hechos hoy está cumpliendo una condena y que hace pocos días fue trasladado de la comisaría a la Unidad Carcelaria. Tenemos también la desventaja de que tiempo atrás gente con un amplio prontuario policial, que ha cumplido condena, hoy camina por las calles de Bolívar y son gente que lamentablemente están marginadas y nosotros a veces somos los responsables de no darle un trabajo digno para que pueda llevar el pan a su casa, y no les queda otra alternativa que es volver a delinquir y eso motiva nuevos hechos. Estoy sumamente orgulloso de colaborar con las instituciones. Quizás muchos no lo sepan pero colaboramos directamente con el Hospital que

*independientemente es de todos Uds. Un móvil policial cuando el Hospital lo necesita va a la ciudad de Azul, va a la ciudad de Olavarría, o adonde se lo designe a buscar vacunas, a buscar medicamentos, y es un orgullo para nosotros contribuir en un poquitito todo lo que Uds. nos dan para mantener los móviles, porque sin esa ayuda que nos da el Municipio sería no difícil sino imposible tener la gran dotación logística que tenemos. Vamos a la localidad de Urdampilleta, y Pirovano, a buscar sangre para el Banco de sangre del Hospital, y esa sangre lamentablemente por una desgracia la utiliza una persona de Bolívar, o quien tiene un accidente. Así también gente del interior del Partido que debe ser asistida en las salas de Primeros Auxilios como Paula, Ibarra, Hale, el móvil policial lleva a la enfermera, al doctor, para que esa gente de pocos recursos sea asistida en ese lugar y el móvil se queda a la espera de la finalización del profesional. Y así puedo mencionar una gran cantidad de hechos que se relacionan con la participación nuestra hacia la comunidad, porque hay una cosa que hay que dejar en claro: la policía no es un empleo, es un servicio que debemos brindar a la comunidad. Y así cualquier institución que requiera nuestros servicios no solo en materia de seguridad, sino en materia de ser solidarios. Días atrás, y ha tomado estado público y he tenido el honor de ser invitado a una reunión en el Club de Pumas, como consecuencia de la muerte del Dr. René Favalaro y yo creo que eso es un ejemplo que ha hecho en su carrera profesional y que la reunión debe servir para que las bases que hizo este doctor, se continúen por la senda del trabajo, de la solidaridad y de la honestidad salvando sobre todo a una juventud que hoy está perdida y como dije al principio, si seguimos en esta crisis quizás hemos fracasado como padres. Entonces señores, quiero comprometerlos a todos a no bajar los brazos y a seguir trabajando en todo lo que se relacione con la solidaridad, la seguridad y en lo que la Policía de la Pcia. de Bs. As. les pueda ser útil sin distinción de partidos políticos y de ninguna clase social. Si algún Concejal quiere....” -----  
-----*

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** *“Sr. Subcomisario, Ud. cree que los recursos de que disponen y el entrenamiento, el profesionalismo de los hombres que tiene a su cargo, que a veces nos consta que la mayoría de las veces ponen muy buena voluntad, porque lo hemos visto. Pero lo que a veces deja mucho que desear, o por lo menos es la duda que tiene todo aquel que es afectado por un robo, es la falta de recursos o la falta de tecnificación por llamarlo de alguna manera. Y voy a un ejemplo concreto. Hace un par de años, Ud. no estaba a cargo de la Comisaría, no había un especialista en levantar huellas dactilares. No sé si hoy está. No había que tocar nada de la escena de un robo, que la institución donde yo estaba había sido afectada, porque iba a venir un policía de Pehuajó. El policía llegó a dedo y traía una talquera. Yo digo, realmente, ¿ese es el sistema que tenemos que emplear? A este Bloque no le cabe ninguna duda que el problema de la falta de seguridad no es un tema pura y exclusivamente de la policía, seguro que hay otro montón de resortes que escapan a lo que estamos esta noche acá. Esa es la sensación que tiene la gente, que se pone voluntad pero que a veces no está la tecnicidad que tendrían que tener; o por falta de recursos, cuando escuchamos que desde la Gobernación se está anunciando ponerle rastreadores satelitales a los patrulleros. Entonces es como que vivimos en dos mundos distintos. Yo leo el diario, y el que lo lee dice: “¡Uy, tienen rastreadores!”, y acá no hay alguien que levante huellas dactilares. Yo voy a un caso puntual. Hace pocos días atrás, el lamentable robo que Ud. decía de la Cooperativa, también me llamó a reflexionar, porque charlando con la gente de la Cooperativa, como que no se había montado una investigación adecuada a las circunstancias. Y le diría a Ud., y quiero que me dé su opinión como especialista, según tengo entendido la alarma sonora, o sea las sirenas, estuvieron sonando durante 30 segundos. Creo que es así. ¿Ud. cree que alguien se puede quedar a robar tranquilamente durante 30 segundos, si está a las 5 de la mañana sonando una bocina en plena ciudad? Este es otro interrogante que también maneja la gente de la Cooperativa y que a nosotros también nos movió a preguntarnos algunas cuestiones. Por eso le vuelvo a repetir la pregunta que le hice al comienzo: ¿Ud. cree, dejemos de lado la buena voluntad que nos consta, si el profesionalismo y los recursos de que dispone están a la altura de las circunstancias de la duplicación o triplicación de los delitos que ha manifestado que han aumentado? Porque hay un montón de casos que Ud. tendrá y hay otro montón que no hacen denuncias porque dicen “qué voy a hacer”. -----*

**El Sr. Subcomisario:** “Perfecto. Es verdad lo que Ud. está diciendo. Si bien tenemos gente capacitada en lo que se llama Policía Científica, lamentablemente ese cuerpo lo tenemos en la Jefatura Departamental de Azul, y ante un hecho tenemos que solicitarlo, sabemos que existe una distancia de 150 kilómetros y que no solo la distancia sino que a veces ese cuerpo de peritos que trabaja en el ámbito de la Departamental, puede estar desarrollando tareas en otro lugar y a veces tenemos que esperar horas con un cuerpo tirado sin vida, a la intemperie; o con el dolor a veces del damnificado de esperar la presencia de los peritos. Nosotros en la Comisaría tenemos una persona que ha hecho el curso de perito. He planteado a la Policía Científica la posibilidad de que este funcionario idóneo me levante esas huellas, pero de ser así ese hombre pasaría a depender de la Policía Científica, y no lo tendría más en Bolívar sino en la ciudad de Azul y ya perderíamos también un hombre. A todos nos gustaría tener los peritos mínimos e indispensables, o a veces cuando por una razón circunstancial necesitamos el médico policial y por problemas personales o de viaje, tenemos que solicitar un médico de policía a Azul o Olavarría, y eso motiva tiempo, demoras, pero es la realidad y tenemos que manejarnos en base a la estructura que tenemos y esperemos que algún día podamos contar con un cuerpo de peritos en cada una de las ciudades, como así también contar con una Fiscalía en cada una de las ciudades, porque si bien tenemos alegrías y tristezas, la ley establece que en cada lugar tiene que haber un Fiscal; lamentablemente el presupuesto es otro, y nuestra tarea policial es hacer prevención y está la oficina de Coordinadora que es la que recepciona la denuncia e instruye las causas y es la encargada de hacer la investigación en base a las directivas del Fiscal. Y Ud. fíjese que la Oficina de Coordinadora no cuenta con medios logísticos, como ser un móvil, y con el personal suficiente para hacer una investigación. Entonces va nuestro apoyo logístico y humano en colaborar no solo con esa oficina, porque en definitiva es una sola policía pero estamos sujetos a lo que el Fiscal desde Azul nos ordene mediante un llamado telefónico o fax. Por eso esa es la realidad, y es necesaria la participación de todos. Con respecto al sistema de la Cooperativa, la alarma no sonó treinta segundos. En principio habría sonado cuatro o cinco veces, motivo suficiente para que se les prendiera en la central de Olavarría, el llamado de alerta, de robo, cosa que mediante un informe de Telefónica fue activado el sistema telefónico a la base, pero la base no siguió el camino correspondiente de alertar a las fuerzas de seguridad. Ese fue un poco el motivo, del sistema que ha fallado la alarma. También de las averiguaciones que hemos establecido, un vecino observó entre las cuatro, cuatro y media de la mañana, esa madrugada, un automóvil determinado, con tres personas, que daban vueltas a la plaza. Lamentablemente hoy eso no nos sirve, nos hubiera servido a las cuatro y media de la mañana con el simple hecho de haber llamado por el medio más rápido a las fuerzas de seguridad y haber hecho una prevención para evitar este hecho. Y bueno, la investigación está independientemente sujeta a lo que dice el Fiscal, pero la clave de la alarma en la Cooperativa la tenían cuatro o cinco empleados con distintos códigos, entonces también si hacemos referencia al lugar donde presumiblemente han entrado, la alarma hubiera sonado esos treinta o cuarenta segundos hasta ser desactivada. Peto también está la posibilidad que con una llave similar hayan ingresado por la puerta de acceso, y el sistema de acceso cuenta con 20 segundos, 15, para poder desactivar la alarma, teniendo uno de los códigos secretos. Eso está sujeto a investigación y esperemos poder llevar a cabo ya sea el esclarecimiento o no, pero esa es la realidad.” -----

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** “Perdón, cuando se refería a la Oficina de Coordinación, ¿es DDI verdad?” **GALPARSORO:** “Exacto.” **SARDIÑA:** “O sea que no tiene los recursos ni la movilidad, porque en ese caso varios comercios que de pronto han requerido porque le han robado y han pedido la DDI, también han llegado tarde porque no tienen medios, yo creo que eso para hacer política es bárbaro, decir “creamos una DDI en Bolívar” pero no sirve para nada, estamos demostrando que no nos dan los resultados que nos tienen que dar. Los 30 segundos que hablaba yo es porque me lo manifestó gente de la Cooperativa. No me refiero técnicamente al sistema de alarma de aviso a Olavarría. Quería decir que alguien que está robando y escucha 30 segundos se tiene que preparar a que en cualquier momento puede venir un móvil porque alguien puede dar aviso a la Policía. Y a mi me consta que cuando se da aviso, por casos particulares que me ha tocado a mí, medianamente están y la gente no se refiere a ese

tema. Lo que no me queda claro, pero esto es porque estuvimos charlando con la gente de la Cooperativa y estas preocupaciones las tienen ellos.” -----

**El Sr. Subcomisario:** “Sí, lo que Ud. me dice es la Oficina de Coordinadora que es una de las ramas que tiene Policía y que depende de otra estructura y no la comparto porque la Oficina de Coordinadora debe depender exclusivamente del Comisario de cada uno de los lugares. Independientemente tenemos un trato muy bueno y les brindamos toda la colaboración que ellos nos requieren. Y bueno, con respecto a la alarma es así, hemos mantenido distintas conversaciones con la gente de la Cooperativa y nadie nos avisó si realmente sonó esos 30 segundos, no hubo un llamado de alerta a la Comisaría porque tenemos generalmente 3 y 4 móviles en forma permanente distribuidos en el Partido de Bolívar; uno anda en la zona rural; otro hace los centros comerciales y otro patrulla distintos lugares de la planta urbana, y tratamos de hacer todo el esfuerzo de la mejor manera posible. También a veces recibimos inquietudes de la gente o de algún lugar determinado y lo llevamos a la práctica para poder, dentro de una estructura, tratar de solucionar al vecino ese problema.” -----

**El Concejal Dr. ERRECA (UCR):** “Sr. Subcomisario: ¿A Ud. le parece por ahí que el sistema de prevención y/o inteligencia es el adecuado o se lo puede llegar a mejorar? Fundamento en dos hechos, o circunstancias que se dieron en la comunidad. Puntualmente el día de la maratón de Tinelli se produjeron dos o tres robos, hurtos a la propiedad privada, donde me consta que los vecinos participaron aportando pruebas, no sé si suficientes desde el punto de vista judicial como Ud dice, pero identificando a los sujetos que tengo entendido han cometido algunos otros ilícitos. Eso por un lado. Quizás con un sistema de prevención distinto se hubiese evitado, o no, lo desconozco. Y Ud. lo dijo hace un rato, con respecto al homicidio del empleado municipal en el Barrio Cooperativa me consta también que vecinos mucho antes del hecho, habían alertado a la autoridad policial y judicial y lamentablemente ocurrió lo que todos conocemos. ¿No se puede mejorar ese sistema de prevención y/o inteligencia?”. -----

**El Sr. Subcomisario:** “Por el caso más grave, hemos atendido a la gente y hemos puesto las actuaciones y las hemos puesto a disposición de la Justicia, que es la Justicia la que va a dar una resolución y a lo mejor por circunstancias no pudo esa resolución llegar a tiempo. Con respecto al hecho que me dice de Tinelli tenemos que tener en cuenta que hemos tenido aproximadamente cerca de 20 mil personas, y esos dos hechos a vecinos ha sido identificado uno de los autores, consta en el expediente, consta en la causa, y le voy a decir algo que quizás no sepa: esa persona damnificada recibió la información de una persona determinada y lamentablemente el damnificado no nos quiso dar el nombre de la persona que le dijo “fue fulano de tal el que entró a tu casa”, entonces independientemente es damnificado de un hecho y está escondiendo la información, que lamentablemente esa información no solo la necesitamos nosotros sino la necesita el Fiscal para juntar los elementos que la Justicia necesita para poder procesar a esa persona, y me atrevo a decirles que esa persona es de apellido Distel, y que tiene antecedentes y está procesado y una serie de factores; entonces un nuevo proceso equivale a una detención, equivale a que no se le conceda el beneficio de la excarcelación, que se dicte una prisión preventivo y que cumpla por un tiempo determinado una condena. Pero si lamentablemente no nos aportan esos datos, esos elementos, el Fiscal no tiene motivo para proceder al proceso de esta persona. Entonces como lo dije antes: basta del no te metas. Esta es la realidad y me estoy refiriendo a esa persona damnificada, que es un profesional, que está dolido, y lo entiendo, pero no nos aportó ese dato fundamental para continuar y que el Fiscal determine.” -----

**La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ):** “Se comentaba recién aquí, lo comentó Ud., lo preguntó el Concejal Erreca, concretamente cuando se habla de tareas de inteligencia, de tareas preventivas y también cuando Ud. nos dice que es importante la colaboración de los vecinos. ¿En qué medida considera Ud. que puede incidir o que se puede incrementar esa prevención, que es parte muy importante de la labor policial?, por un lado con la colaboración del vecino que Ud. menciona; pero por otro lado la gente nos transmite la preocupación que se desconoce en realidad cuál es la tarea preventiva que hace la policía. Y principalmente me estoy refiriendo a estos últimos hechos de robos y hurtos o delitos contra la propiedad. Por ahí

*sería importante que Ud. se explayara un poquito más en la medida en que pueda hacerlo, sobre las tareas de inteligencia, las tareas preventivas, para que el vecino conozca la labor policial y tome confianza en eso de acercarle datos a la policía o a otro vecino que ha sido damnificado por algún hecho.” -----*

**El Sr. Subcomisario:** *“Perfecto. La tarea nuestra como lo dice prevención, es tratar de que el hecho no se produzca, entonces el vecino que observa un auto sospechoso, gente que no es del barrio, o cualquier anormalidad, que simplemente nos llame para identificar a esta gente y trasladarla a la Comisaría, en circunstancia de alguna infracción o para conocer sus antecedentes. De esa manera, esa persona es demorada por un lapso de ley, es fichada y se le toman placas fotográficas. Entonces esa acción psicológica a esa persona que es de afuera y que se encuentra identificada, trata de no volver a Bolívar.” -----*

**El Concejal Dr. ERRECA (UCR):** *“Sí, Sr. Subcomisario, dos preguntas. Ud. ha reconocido que a nivel Municipal todos conocemos cuál es el aporte con respecto a la denominada Tasa de Seguridad. ¿Existe aporte provincial a través del Ministerio de Seguridad?.” -----*

**El Sr. Subcomisario:** *“Sí. El Ministerio de Seguridad nos aporta, nos da parte del combustible, nos ha provisto de cinco nuevos patrulleros, en esta semana nos han llegado los equipos de comunicación, que van a ser colocados en la ciudad de Pehuajó, a partir de mañana, y que parte de la flota está utilizando como medio de comunicación los handy que el Municipio en su momento nos dio. Entonces esos handy van a ser volcados a la gente que por propios medios camina por las calles de Bolívar. Independientemente, y cada dos o tres meses tenemos una subvención para el mantenimiento de todo el gasto que se origina, ya sea en papel, electricidad, y todo. Si bien es muy poco, sabemos que no se cuenta con un gran presupuesto y que sin la ayuda del Municipio es imposible no solo para Bolívar sino para todas las localidades del territorio provincial.” -----*

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** *“Sr. Subcomisario un poco para terminar, por lo menos de parte mía, yo creo que nos queda una gran sensación a todos los que estamos en este Recinto. Primero que hay voluntad, destacamos acciones que las ha enumerado y no las vamos a negar. Pero hay una gran falta de recursos y de técnica, y de profesionalismo, por las situaciones que hemos ido planteando acá. Porque si veníamos hablando de que para levantar huellas dactilares hay que venir con una talquera, si Ud. se comunica con un handy que sale por cualquier canal de cualquier televisor, no creo que eso sea estar a la altura de las circunstancias que está hoy el delito. Si está reconociendo que tiene la mitad de la dotación que tendría que tener, o que había en otros tiempos y los delitos se han incrementado, quiere decir que estamos en un estado bastante crítico de la seguridad desde el punto de vista de la seguridad. O sea que esa es un poco la sensación que nos queda. La otra sensación es que el domingo pasado, cuando he tenido que hacer alguna actuación, es que están los tiempos siempre, es una frase popular Ud. lo debe conocer, el que va a denunciar que el que roba, porque la Justicia ordena que lo liberen; se la pasa llenando papelería por todos lados, cuando llega a la investigación hemos perdido un tiempo precioso. Será un sistema viejo, un sistema que hay que cambiar. Reconocemos que hay desde el Municipios se podrá aportar el combustible, para eso se cobra la Tasa de Seguridad, pero la provincia yo creo que tendrá que ponerse en serio en el tema seguridad, porque hoy está en la picota el tema y ha sido cuestionado por todos los legisladores de la Alianza el Plan de Seguridad del Seguridad. Pero bueno, creo que hay que ponerle el hombro, esto no significa que uno deba actuar de mala fe, de mala manera; a Ud. le consta que cada uno de los Concejales cada vez que hemos hablado hemos tratado de aportar cosas. Pero vuelvo a repetir, no como Concejal sino como ciudadano, sigo estando en un estado indefenso, sigo teniendo miedo por la seguridad, hemos perdido la seguridad realmente en los pueblos del interior; y no creo que el cuerpo policial por las dos razones que nombré anteriormente, esté a la altura de la circunstancia de esa falta de seguridad. Le hago dos últimas preguntas para terminar: quisiera que me contestara muy brevemente sobre el tema droga en Bolívar, y sobre el tema del juego clandestino en Bolívar, las actuaciones y la estadística que lleva.” -----*

**El Sr. Subcomisario:** “Es cierto que estamos quizás a años luz en materia de recursos científicos, pero esa es la realidad. Debe haber un cambio profundo en las estructuras gubernamentales. Pero eso yo creo que es un problema de todos los ciudadanos, porque yo les quiero decir que yo soy por mi función apolítico, pero cuando tenemos la obligación de emitir nuestro voto a veces votamos al partido del cual estamos afiliados o simpatizamos y realmente no votamos o no somos claros en votar una propuesta en materia de seguridad, acorde a las exigencias actuales, a la crisis y al incremento delictual. Esperemos que todos podamos elegir en una futura elección, porque esa es la realidad. Con respecto al tema droga, hombres de la Comisaría juntamente con policías que viven acá hemos realizado el año pasado quizás el primer procedimiento de droga, hemos hecho algunos otros procedimientos más, que han querido tratar de ensuciar al personal policial diciendo que habíamos colocado esos elementos, y estamos trabajando, es un tema muy complejo. Por eso tenemos un grupo de oficiales que estamos dando clases en las escuelas sobre droga, sobre alcohol, sobre tabaco, en conjunto con los miembros del CPA, o cuando alguna directora lo requiere, para inculcarle a los jóvenes que son el futuro las buenas costumbres. Y alguna persona que nos aporte algún dato, alguna idea, lo vamos a llevar a la práctica porque no tenemos presiones políticas, policiales ni judiciales. Con el tema del juego clandestino, con el tema prostitución, con el tema dominicanas, peruanas, me voy a basar en que estamos continuamente haciendo procedimientos de juego y los ponemos a disposición de la justicia que en definitiva es la que va a resolver la situación, porque no solo hacemos procedimiento con quien levanta juego sino con el responsable que lo maneja. Como lo hemos hecho el año pasado lo estamos haciendo este año, y vamos a seguir trabajando. Con respecto a prostitución, hemos hecho procedimientos de ilegales; si esta conducción no se hubiera abocado de firme a las famosas dominicanas hoy Bolívar tendría entre 35 y 40 chicas de esa naturaleza ejerciendo la prostitución. Hace tres o cuatro días hicimos el último procedimiento y todas esas actuaciones las hemos puesto a disposición del Ministerio del Interior, por parte de la Oficina de Migraciones de Mar del Plata quien va a resolver la situación de estas jóvenes; y también hemos hecho infracciones a todas aquellas personas que le brindan alojamiento a residentes ilegales y las hemos puesto a disposición de la misma oficina; y les quiero saber que le vino una multa entre 3.000 y 5.000 pesos a quienes brinden esa calidad como así a aquellos que les den trabajo a esta gente. Eso es todo.” -----

**El Concejal Cr RIVAS (PJ):** “Sin ninguna duda este Bloque comparte todas las inquietudes que se le han planteado al Sr. Subcomisario, y algunas que por ahí pueden quedar en el tintero. Pero a mi personalmente, y ya se habló acá, me preocupa un poco el tema de la Tasa de Seguridad Sr. Presidente. En más de una oportunidad lo hemos conversado con el Sr. Subcomisario. Y hoy siempre dice, incluso los Concejales de la Alianza también se han referido a la ayuda municipal. Hemos conversado con el Sr. Subcomisario y nos dice, palabra más, palabra menos, que de parte de la Municipalidad recibe lo necesario. Haciendo un poquito de historia, en Buenos Aires se firmó un convenio con la Policía de la Provincia, por el cual el Gobierno de la Pcia. mandaba los patrulleros y el Municipio iba a pagar el gasto fundamentalmente de combustible. Porque cuando nosotros le pedimos a la Policía prevención tenemos que darle los elementos; y la prevención es la presencia de los móviles. En esa oportunidad el municipio estableció una tasa de 40 centavos por inmueble que tenían que ser destinados a lo que es seguridad policial en Bolívar. Durante algunos años, por eso cuando habla el Sr. Subcomisario de que recibe lo necesario, no, Sr. Subcomisario, tiene que recibir todo lo que se recauda en Bolívar. En el año 98 se recaudaron, perdón, se hicieron pagos en concepto de gastos por Seguridad Policial, por 62.000 pesos. En el año 1999 se hicieron gastos de Seguridad Policial por 72.000 pesos. Entonces a mi me preocupa porque si le estamos diciendo al representante policial que acá se han agravado las cosas, que acá hay mayor cantidad de delito. Yo quiero que me explique el Sr. Comisario como es posible que si se ha agravado al día 30 de Junio del 2000 se han gastado 20.000 pesos en Seguridad Policial por parte de esta Municipalidad, de la Tasa que le cobra a los vecinos. Porque si bien es cierto, en un acto que lo hemos ya calificado varias veces, la Tasa desapareció, los 40 centavos se siguen cobrando a la gente. Por eso cuando el Sr. Subcomisario habla de solidaridad, ahí está la solidaridad de todo el Pueblo de Bolívar que está poniendo esos 40 centavos. Y si nosotros anualizamos resulta que vamos a gastar 40.000 pesos en este año donde se han recrudecido los

hechos. Es decir vamos a gastar 30.000 pesos menos que en 1999. Entonces vuelvo a repetir, nosotros somos concientes, este Bloque comparte todas las inquietudes que se vierten por el tema Seguridad Policial, pero entendemos que el Municipio debe estar un poco más cerca de estos temas y no solamente darle lo que la Policía pida, sino que debe entregarle todo lo que se recauda. Esa es nuestra posición Sr. Subcomisario.” -----

**El Sr. Subcomisario:** “Perfecto. Quizás, o es así, Ud. tiene razón de que se ha gastado menos. Pero debemos entender que el Gobierno Provincial nos facilitó 5 patrulleros de última generación gasoleros, y eso motivó que no vayan al taller como se ha hecho antes, o como en el verano pasado, por disposición de la autoridad policial dos móviles nafteros fueron afectados al Operativo Sol, y vinieron totalmente destruidos, y entre esos dos vehículos se gastó creo entre 5.000 y 6.000 pesos para ponerlos en marcha. Hemos encarado el 2000 con 5 unidades nuevas, gasoleras, y eso yo creo que es parte de haber gastado menos. Y lo digo francamente, nunca me negaron absolutamente nada en materia de elementos para los patrulleros. Últimamente y le voy a ser franco, el Sr. Jefe de Compras Piro, por circunstancias de estar de licencia, y es quien autoriza las compras o le da el puntapié inicial por sus funciones, quien habla necesitaba en forma urgente 8 cubiertas para dos vehículos nuevos, y por propia iniciativa, me dirigí a un comercio donde el Municipio tiene cuenta y las saqué, y cuando vino el Sr. Piro le puse de manifiesto que era necesario la compra de esas cubiertas, y le expliqué que las había adquirido sin su autorización. Las cubiertas usadas se entregan al corralón municipal, por circunstancias que puedan ser utilizadas o no, o para control del Municipio y no tuvo ninguna objeción en la compra que hice sin autorización. Todo lo que a veces necesitamos lo tenemos. También soy conciente de que el Municipio en un período determinado, en enero o febrero, estaba atravesando una crisis y se me planteó la necesidad de tratar sin afectar un poco la seguridad, de reducir el gasto del combustible, cosa que lo hicimos e independientemente de eso el cupo asignado en caso de sobrepasarse, no había ningún tipo de impedimento. Ojalá podamos seguir reduciendo el gasto del combustible, porque no tenemos rotura de móviles, independientemente tuvimos la desgracia de chocar un patrullero, por esas circunstancias de que el hombre policía cumple una gran cantidad de funciones, y francamente le voy a decir que se durmió a las tres y media de la mañana y bueno, se chocó un cordón y chocó contra una columna de luz. Le plantee la situación al Municipio y me brindó toda la ayuda ante este siniestro que fue una casualidad, pero que fue también por una especie de error involuntario nuestro, de estar un poco el hombre policía saturado.” -----

**El Concejal CR. RIVAS (PJ):** “Sí, la pregunta Sr. Subcomisario iba por el hecho de que está previsto gastar 75.000 pesos y anualizando lo gastado hasta ahora, se gastarían 40. Por otro lado se han hablado de una serie de deficiencias y algunos elementos que necesitaría la Policía y eso tiene que gastarse exclusivamente en función de la seguridad policial. O sino, cosa que no viene al caso discutir acá, habrá que gastar la plata de Seguridad que se le está cobrando a la gente.” -----

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** “Dos notas me han llegado. Una yo creo que el Sr. Subcomisario la contestó, me la acercó la Secretaria. Preguntan sobre la muerte del Sr. Martínez, la lamentable muerte, que dice que cuando Ud. hablaba de prevención, que por la Ley tuvo que esperar, qué hizo para que Lautre no matara a Martínez. Pero bueno, creo que eso será otro debate que tendremos que tendremos que realizar con la Justicia, Ud. hoy en el comienzo del Debate lo había dejado entrever como que había un eslabón que no cerraba del todo pero sino después contestará puntualmente sobre el tema de Martínez. Y después, en el caso de alguien del público que quiso hablar, me pone en la nota que “un vecino tuvo el coraje de ir a un reconocimiento fotográfico en la Comisaría, donde identifica al Sr. Distel. Al mes se manda a archivar la causa por falta de indicios.” Y pregunta: “¿qué son indicios?”. -----

**El Sr. Subcomisario:** “Perfecto. En el primer caso, de Martínez, a nosotros nos llegó la inquietud de que una persona determinada, o Lautre, tenía sus facultades mentales alteradas, hablé con la gente del Barrio Solidaridad, me hicieron llegar una nota explicando ese motivo. Le tomamos declaraciones para que se requiera por intermedio de un facultativo especializado una pericia ya sea psiquiatría o psicológica. Esas actuaciones fueron automáticamente elevadas

a la Justicia. Desconozco las razones porqué no se hizo a tiempo esa circunstancia, en la labor policial creo haber cumplido como también hemos hecho actuaciones...” -----

**SARDIÑA:** “Perdón, sobre el caso puntual. ¿Lo que elevan Uds. es un informe? Hacen llegar una denuncia a la Comisaría digamos, sobre una amenaza de muerte, por la peligrosidad de este muchacho. Y la policía eleva las actuaciones a la Justicia pidiendo una pericia psicológica, cómo es el tema, si puede abundar en detalles...” **GALPARSORO:** “Hay dos temas. En primer lugar se recibió la denuncia por amenazas y se hicieron todas las actuaciones y se elevó a la Fiscalía. Entonces es el Fiscal quien debe determinar los pasos a seguir. Entonces ya no es problema policial sino que estamos a la espera de lo que ordene el organismo superior. E independientemente hicimos actuaciones por el malestar que había en la gente y también por separado se elevaron a la Justicia. Entonces en ese motivo yo estoy diciendo porqué no se llegó a tiempo. En el otro caso están todas las actuaciones y constan, habría que pedir la causa para ver qué es lo que se hizo y qué es lo que no se hizo. También nos llegó la inquietud de otra persona de ese mismo barrio, que podría tener los mismos problemas e hicimos las actuaciones que correspondían, y me estoy refiriendo a una persona de sexo femenino que creo que no es acorde dar su nombre. Independientemente también estamos trabajando en una persona de sexo masculino, quien tendría las facultades mentales alteradas, y que se baja los pantalones cuando hay menores, o cuando la gente sale a caminar, entonces estamos trabajando en ese tema para ponerlo a disposición de la Justicia, para que ordene un examen psiquiátrico o psicológico, y evitemos uno de los hechos más aberrantes que puede tener una mujer que es ser violada. En eso estamos trabajando y esta semana estas actuaciones van a ir a la Justicia. Con respecto al otro tema que me hace referencia que es lo que hablé, que es Distel, que no sólo a quien resultó damnificado lo sorprendió sino que nosotros cuando recibimos el oficio de que esas actuaciones iban a ser archivadas, no teníamos el temperamento, el esfuerzo de darle la cara y decirle al damnificado de la resolución judicial. Por eso lo hizo Silvia Ondarreta, que es conocida de esa persona y lo hicimos, repito, con un profundo dolor, porque sabíamos que un hecho iba a quedar impune cuando teníamos algunos elementos y faltan esos indicios que Ud. dice, son los elementos que la Justicia hoy quiere para determinar la responsabilidad criminal, con ciertos elementos. Como nos pasó en Urdampilleta en el caso de Pinedo. Ud. fíjese los distintos criterios que tiene a veces la Justicia, donde un Juez determina y un organismo superior da lugar a los beneficios que hoy tiene una persona, que es autor de hechos. Entonces eso motiva aún más decirles a Uds. las cosas por su nombre, decirles dónde estamos parados, decirles dónde la Justicia está parada. Entonces es motivo de que Uds., Sres. Concejales, representantes de la Comunidad, todas las instituciones nos tengamos que comprometer en el tema de seguridad. Porque históricamente el problema de seguridad era un problema de los entes gubernamentales. Hoy, es compromiso de todos. No sé si está clara...” -----

**El Concejal Sr. ORTEGA GOMEZ (FREPASO):** “Gracias Sr. Presidente. Bueno, acá creo que hemos logrado develar algunas incógnitas o dudas gracias a la presencia del Sr. Subcomisario. Yo quería, si podíamos remarcar puntualmente para tener la certeza, cuántos ilícitos han ocurrido en los últimos dos años, si tiene estadísticas o datos precisos, y cuántos se han resuelto. La otra pregunta era en qué momento se reduce el personal de 90 hombres a 50, en qué época, si fue paulatino o un proceso de depuración, parte de la reforma policial. Y en tercer lugar, más que pregunta, sería un análisis para nosotros, que el Subcomisario ha planteado a la sociedad, además de responder nuestras preguntas, plantea varios roles que la sociedad tiene que tomar en cuanto a la seguridad. Habló de la juventud, del rol de los padres, del vecino solidario frente a hechos que puedan ayudar a resolver los casos, habló del hombre policía, y la reflexión que hago es que creo que todavía tenemos una etapa por cumplir, es mi sensación, que es que todavía hay una gran distancia entre lo que la sociedad siente de seguridad y el marco policial. Mi reflexión es que toda esta falta de compromiso de alguna manera que el Subcomisario plantea, y que es necesario, estoy de acuerdo en este esquema de hacia sociedad más democrática y participativa; es si la sociedad siente realmente que ha habido una depuración dentro de las estructuras policiales y si la Policía es hoy un ente tan transparente que permita acercar la sociedad a la institución. Entonces creo que todavía en el marco de una reforma que no la vamos a analizar hoy, pero que indudablemente fue más política que de fondo, todavía la sociedad siente que falta el compromiso, por el temor, por la

*inseguridad, digamos que la institución policial no es todavía un órgano totalmente transparente y que no tiene implementado mecanismos, incluso la estructura del estado, para que la sociedad pueda integrar al hombre policía dentro de la comunidad, como el vecino de al lado que puede ser solidario y puede sentirse seguro cuando va a hacer una denuncia, cuando va a apoyar o tratar de esclarecer algún hecho. Entonces, redondeando, sería saber los datos estadísticos; en qué momento sucede la reducción del personal y lo otro un planteo hacia la sociedad.” -----*

**El Sr. Subcomisario:** *“En base a estadísticas le puedo decir que si tomamos referencia 1998, y 1999, se ha bajado un 38 ó 40% los hechos delictuales y si tenemos en cuenta el período 99/2000 no hemos podido bajarlo pero estamos casi en la misma cantidad de hechos en el período de los siete meses primero del 99. Entonces es motivo para preocuparnos porque nuestros objetivos son y deben ser con la ayuda de todos Uds. bajar el promedio del 99, y así sucesivamente en los años, porque tenemos que tener en cuenta que hechos hubo, hay y va a haber y que esta crisis laboral, social, educativa, cada vez se va cerrando más. Aquellos que salen como dije de las Unidades Carcelarias, el proceso penitenciario en sí no es acorde a tratar de revertir e integrar al interno que sale en libertad a una sociedad porque nosotros mismos lo marginamos no dándole un trabajo digno. Por eso les pido a Uds. la colaboración para tratar de bajar el índice delictual, que es difícil pero no imposible. Hemos tenido una gran cantidad de eventos en Bolívar, ya sea la maratón de Tinelli, Canta Bolívar, la Sociedad Rural, y dentro de la masa de público que movieron hemos logrado creo éxito en la función, en la prevención delictual y eso a 15 días del inicio de una exposición que es de interés nacional, y el hecho de que el año pasado no tuvimos ningún tipo de incidente, no podemos hacer el Plan de Seguridad que hicimos el año pasado, tenemos que dar un paso adelante. ¿Por qué? Porque es difícil poder lograr el éxito que no hubo incidentes, que repito no es imposible, y ya hemos preparado el diagrama de seguridad para la nueva exposición Rural, y hemos solicitado al Ministerio de Seguridad en tiempo y forma una gran cantidad de horas extras para volcar el máximo de personal a la calle, y los días claves sábado y domingo contar con 50 efectivos de afuera para que el ciudadano bolivarenses pueda concurrir, divertirse en la muestra y no tener la desgacia al volver a casa de haber sido producto de un robo. Eso nos motiva y nos da un esfuerzo superior al que hemos diagramado en 1999. No sé qué otra respuesta...perfecto, Uds. saben que hay una situación de presupuesto a nivel nacional, a nivel provincial, a nivel municipal; y hubo una política de destrucción de la fuerza, y a medida que van pasando los años por circunstancias laborales, o por pedido de cada uno de los efectivos o por radicarse en otro lugar, solicitan el traslado, y a veces no se le puede negar; algunos se van acogiendo a los beneficios jubilatorios; y no es que pasan a retiro dos e ingresan dos; sería lo ideal como en cualquier entidad pero tenemos que esperar altas del Ministerio, tenemos la suerte hoy en día de contar con un Ministro de Seguridad que es policía y que sabe realmente la problemática de todos nosotros, de todos Uds., y que está trabajando para eso, y que se han hecho y se están haciendo cursos para poder lograr una dotación más efectiva. Últimamente hemos tenido el ingreso de cuatro funcionarios nuevos, pero no alcanzan. Y yo digo siempre que nos tenemos que arreglar con lo que tenemos y seguir haciendo, inculcarles a los jóvenes cuáles son los beneficios que tiene la fuerza policial, para que el día de mañana sean policías en esta Ciudad. Hay ciudades dentro de la Jefatura Departamental que cuentan con un mínimo y escaso hombres policiales. Entonces a veces cuando tenemos un alta para Bolívar ese hombre no va a prestar servicio a Bolívar sino va a ocupar un lugar en otra Ciudad, para tratar de solucionar en ese distrito los problemas. Pero quien habla ha planteado ante la superioridad que si uno se preocupa en hacer altas de agentes, se le inculca y se lo ayuda a los jóvenes, después egresan como policías, deben y tienen que ser destinados a Bolívar porque así debe ser, porque uno se preocupó en formar y en hacer altas, y que en cada Distrito se preocupe el Comisario de cada lugar. Esa es la realidad, la superioridad la ha entendido y a medida que van egresando chicos de Bolívar, vienen acá. Tenemos a veces en el verano el Operativo Sol, a veces con la ayuda de algún funcionario político, o de algún funcionario policial, de mandar gente propia de Bolívar a trabajar a Mar del Plata y yo a ese funcionario le quiero decir, que quiero al hombre policía acá, quiero seguridad en Bolívar porque estoy trabajando acá y no en la Ciudad balnearia, porque si no optamos por eso, y si no soy duro con esto, entre 15 y 20 efectivos se quieren ir a la costa por una relación de viáticos, personal o lo que sea. Entonces cada uno de los que*

tenemos el honor de ser conductores de una fuerza policial debemos trabajar para el Distrito en el que estamos destinados.” -----

**La Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ):** “Sí, Sr. Subcomisario quería volver brevemente sobre dos temas que se han estado comentando acá. El primero de ellos concretamente los casos de amenazas previas al lamentable homicidio de este muchacho Martínez, empleado municipal, que todos hemos lamentado tanto, la pregunta que acerca la gente, uno entiende a veces las explicaciones tuyas de que existiendo amenazas se labraron actuaciones y se elevaron, pero por ahí lo que queda flotando para contrarrestar esa sensación de inseguridad que tiene la gente, que dice: “pero entonces la Policía no puede hacer nada”, la pregunta concreta para que Ud. pueda explayarse sobre este punto, más allá de elevar una causa iniciada por amenazas como se hace y esperar que el Fiscal tome algún tipo de decisión, la Policía en casos como ese, que lamentablemente pudieran repetirse, o no solo en caso de que una persona tenga las facultades mentales alteradas, pero en casos de personas en su sano juicio que sin embargo vierten amenazas de muerte concretamente, qué puede hacer la Policía en prevención de la persona amenazada, qué acciones concretas puede adoptar conociendo por supuesto las limitaciones de personal que hemos estado manifestando. Y en segundo lugar, relacionado con lo que se comentaba acá, respecto de la apreciación de determinados indicios, pareciera que hay una distinta apreciación de esos indicios desde el punto de vista de la fuerza policial y desde el punto de vista del Poder Judicial. Eso nos lleva a relacionarlo con los homicidios de los casos de Urdampilleta y Bolívar, que ocurrieron hace dos o tres años, es decir concretamente con anterioridad a la reforma policial y judicial, que ocurrió en octubre del 98, y que en ese momento el levantamiento de las primeras pruebas ocurrían exclusivamente a cargo de personal policial, situación que ahora ha variado. Es decir que por un lado tenemos hechos no esclarecidos, donde no se han podido lograr indicios suficientes; y por otro lado tenemos indicios en hechos nuevos, que a criterio de la fuerza policial y de los vecinos que se han acercado a colaborar y hacer los reconocimientos en rueda de presos y demás, y luego pareciera que no son suficientes. Entonces queda en la gente, en la comunidad, flotando una duda que es, si por un lado los indicios no son suficientes, y las pruebas no se recogen con la suficiente minuciosidad o con los suficientes requisitos legales para que después puedan ser valoradas y apreciadas para condenar a los autores de esos hechos. Esa sería la segunda pregunta.” -----

**El Sr. Subcomisario:** “Perfecto. Le quiero decir que cuando tomamos una denuncia, ya sea por amenaza o por cualquier especie que está en peligro la integridad física de la víctima o de sus hijos, le ponemos en forma inmediata vía telefónica al Fiscal; y el Fiscal es quien nos ordena los pasos a seguir, puede ser alguna custodia personal, permamente, nocturna, ya eso es un elemento que viene de la Unidad Funcional. Eso sería en materia de prevención. Hay veces que no alcanza la prevención, porque esa es la realidad y estamos sujetos a esa investigación. Con respecto a los elementos, y bueno, es lo que dije hoy, en su calidad de abogada, y nos duele esclarecer hechos y que sean procesados por encubrimiento, como pasó en Urdampilleta, como nos pasó a nosotros con Leiva y Escudero; entonces eso motiva prioridades y cambios en el accionar de la Ley, de la cuales nos vamos a hacer pronto responsables, ya sea el partido que sea, con alguna ley que realmente nos de las facultades a nosotros, o a los fiscales, o a los jueces, en base a las circunstancias que estamos viviendo. Con respecto a los hechos de Urdampilleta que Ud. hizo mención, quédense tranquilos que estamos convencidos de que Pinedo es el autor de los hechos. No nos queda absolutamente ninguna duda. Como que es responsable no sé si del homicidio de Adela Puels pero sí de la sustracción de ese dinero. Y que esa investigación que hicimos sin ningún tipo de presión, se hubiera hecho a poquitos días o a meses de los horribles hechos, la Cámara, un órgano superior, hubiera condenado a quien es el responsable y que tuvo participación criminal. Pero bueno, debemos acatar los fallos de la Justicia, y lo que dije en su momento y lo sostengo, está inserto en la causa, es la realidad, y quizás mañana lo vamos a ver a Pinedo caminar por las calles de Bolívar o de Urdampilleta, no nos cabe ninguna duda, pero sabemos que realmente es el autor de esos hechos, entonces debemos prevenir un hecho similar, y no solo esta conducción o el grupo de oficiales, porque acá hay una cosa que es fundamental, no es el éxito de esta conducción sino el del personal que investigó, el personal que anda en la calle, y que conversa con el vecino, esos son los

responsables del éxito; yo soy el responsable de los fracasos. Entonces un Juez de la Nación nos autorizó a nosotros a explicarles qué se había hecho, porque él estaba convencido también que con todos los elementos que había en la causa, había motivos suficientes para determinar junto con el Fiscal, la responsabilidad criminal que luego la Cámara le negó y que en el día de la fecha, la causa fue nuevamente elevada al Juzgado de Transición, luego de que el grupo de oficiales que trabajó aportara más pruebas para ver cuál es la determinación final. Pero a veces el paso del tiempo y no haberse juntado una gran cantidad de elementos permite que algunas pruebas no puedan ser recuperadas nunca más. “-----

**El Sr. Presidente, tras otorgar el uso de la palabra al Concejal SARDIÑA, solicita a la Vicepresidente 1º del H. Cuerpo, Dra. LONGOBARDI (PJ) que lo reemplace en el sitio de Presidencia cuando son las 22.10. -----**

**El Concejal Dr. SARDIÑA (UCR):** “Sr. Subcomisario, quedó flotando una afirmación que Ud. hizo cuando se refería a un funcionario político, que habían ordenado el traslado de gente de esta localidad, restando así seguridad a nuestra ciudad para el Operativo Sol. ¿Es algún funcionario de este Recinto, está en este Cuerpo? No pido que dé nombres, pero por favor...”  
**GALPARSORO:** “No, no es ningún funcionario de este Recinto..” **SARDIÑA:** “Está bien, no le pido que dé nombres, pero..” **GALPARSORO:** “No, porque yo lo hago saber porque...”  
**SARDIÑA:** “No lo pongo en el compromiso, pero por lo menos queremos que la gente tenga la seguridad que no estamos reclamando por seguridad por un lado y hacemos por otro presión política para restarle capacidad a la fuerza local. Dos cosas muy cortas. No voy a contestar el tema de la Tasa de Seguridad porque sino entraríamos en un debate político que no creo que la gente de pronto, que ha venido a escuchar cosas más puntuales. Creo, estoy convencido, con litros de combustibles más, combustibles menos, no solucionamos el tema de seguridad, que creemos que es un tema de fondo y responsabilidad directa de la provincia de Buenos Aires, Policía de la Pcia. de Bs. As., esto que quede bien claro y lo tenemos que separar bien. Lo que la Tasa de Seguridad luego hace, a partir de un convenio como bien decía el Concejal Rivas, es darle el combustible, pero por eso no creo que la Seguridad, si bien coincido que se puede colaborar y ayudar, pero el tema de fondo es la responsabilidad y la falta de una política de seguridad adecuada por parte del gobierno de la Pcia. de Bs. As. Esto lo quiero dejar bien claro. Por eso tratamos de no entrar en ningún detalle político que quedará para otra Sesión, que para eso estamos. Para terminar, les quería asegurar por lo menos desde nuestro Bloque, y creo que de todos los Concejales, la colaboración máxima en todas aquellas acciones que nosotros podamos hacer, si bien es poco, a través de minutas a los distintos estamentos para tratar de darle más seguridad al ciudadano. Porque como decía el Colega, no solamente es de la policía, sabemos que hay un sistema carcelario deficitario, un sistema de minoridad peor todavía donde viven en condiciones infrahumanas realmente; sabemos que hay una gran cantidad de elementos, donde uno hace una denuncia y le llega a los dos o tres años en el mejor de los casos; expedientes archivados; un Fiscal a 150 kilómetros...sabemos que hay un montón de componentes que escapan al control de la policía. Hoy está sentado Ud. por eso estamos interrogándolo. Pero para terminar quiero resaltar el compromiso de este Cuerpo y no me cabe ninguna duda de todos, para hacer las acciones necesarias para solicitar a la provincia, a quien sea, mayor aprovisionamiento, mejores condiciones y exigir por supuesto a la sociedad mayor compromiso en las denuncias de los hechos.” -----

**Siendo las 22.15 horas el Sr. Presidente retorna a Presidencia, otorgando el uso de la palabra al Concejal Sr. FERNANDEZ (UCR):** “Gracias Sr. Presidente. Sr. Subcomisario, esta pregunta ya fue formulada por la Concejal Longobardi, pero insisto en este “señor” entre comillas que Ud. mencionó, que se baja los pantalones delante de criaturas y de mujeres que salen a caminar. Ud. mencionó que labran las actuaciones que corresponden y remiten antecedentes pero si el Fiscal, o el Juez o la persona a cargo, tarda en expedirse, la pregunta que le hago es ¿no es posible de modo propio por parte de la Policía hacer un control, un seguimiento específico de esta persona? No de los vecinos ni de las criaturas sino de la persona que probablemente pueda cometer un hecho aberrante que después tengamos que lamentar.” --

**El Sr. Subcomisario:** “Perfecto. Este señor está trabajando en lugares donde las chicas, las damas, salen a caminar, a veces en los espacios públicos. En los espacios públicos, donde estamos controlando, y le voy a decir francamente que donde ve el móvil policial no hay alambrado que lo pare. Entonces, y nosotros vamos a tratar de lograr en estos días que se le haga el examen que corresponda, quizás eso queda a criterio de la autoridad, nosotros no lo podemos detener por cuenta propia porque entraríamos en un delito, pero tampoco queremos que suceda cualquier hecho contra la integridad física de un ser humano. Entonces vamos a darle prioridad a esto, porque ese es nuestro objetivo.” -----

**El Concejal Sr. PALACIOS (UCR):** “Gracias Sr. Presidente. Ud. acaba de manifestar Subcomisario la falta de efectivos. Pero nos ha llegado la inquietud de algunos vecinos de la zona rural, si no sería posible para aumentar un poco el sistema de prevención, reflotar los antiguos destacamentos que había en algunos parajes de algunas localidades del interior.” -----

**El Sr. Subcomisario:** “Creo que uno de los vecinos me hizo llegar esa inquietud, y le dije que la tratara en este Bloque para que sea una petición al Ministerio de Seguridad para poder lograr en cada uno de los lugares la presencia de un hombre policía, pero tenemos que contar a veces con la infraestructura adecuada, con movilidad, una serie de presupuesto que no sé si la provincia lo puede solucionar. Pero en mi esfuerzo y de ser posible una petición, el voy a dar el visto favorable a toda inquietud de la zona rural para volcar mayor presencia en los lugares donde antiguamente funcionaban estos destacamentos, para expresar y estar en una relación policía/hombre de campo más directa, o a veces autorizar una guía de traslado, una serie de cosas y que tengan que hacerse 40 ó 50 kilómetros para autorizarla en la Comisaría, y eso le es beneficioso al hombre rural.” -----

**La Concejal Srta. DUVERNI (UCR):** “Gracias Sr. Presidente. Volviendo al tema droga, como UD. bien dijo los operativos que se realizaron el año pasado es como que produjeron cierto alivio en esta comunidad. Pero a partir de ahí y hasta hoy se vive una sensación cada vez mayor de angustia, de inseguridad principalmente en las familias, en los padres, en los colegios que somos totalmente concientes de los riesgos cada vez mayores a los que están sometidos nuestros chicos, y cada vez más chicos, porque ya no podemos hablar de un adolescente, sino hablaríamos de chicos de 12, 13 años. Entonces algunos sentimos como que esto excede la prevención, excede toda la tarea que se hace desde la Escuela, desde los CPA, que por ahí tenemos riesgos mucho mayores. Entonces la pregunta es qué podemos hacer como Comunidad, y si esto depende de la Justicia, como para parar esto, que vemos que avanza cada vez más en una comunidad chica como Bolívar.” -----

**El Sr. Subcomisario:** “Le puedo decir que tengo chicas adolescentes, que soy un defensor de la juventud, que la gente, los chicos, nos aporten datos. Pero hay algo que es fundamental, y que a veces quienes tenemos la responsabilidad de ser padres no tenemos el diálogo suficiente con nuestros hijos por distintos problemas, laborales, económicos, personales. Entonces se ha quebrado un poco en algunos hogares ese diálogo padre e hijo, esa confianza que antes había. Tenemos que tener en cuenta como dije al principio que debemos saber dónde están nuestros hijos, con quién andan, adónde van, pero por sobre todo es saber cómo vuelven a casa a la madrugada nuestros hijos. Entonces ahí vamos a poder dilucidar una gran cantidad de problemas porque sino hemos fracasado como padres. Aquellas personas que tienen un dato concreto en este difícil flagelo que involucra a los jóvenes, que se contacte en forma personal con quien habla, en el lugar y hora que lo considere necesario, y estos datos van a ser exclusivamente privados hacia mi persona para poder iniciar una investigación y no dejarla librada o inserta en una causa de estupefacientes para que tenga mañana algún tipo de inconvenientes. Entonces lo que pido es colaboración y me reservo ese derecho de identificar a quien me brinda una información. Independientemente de ello la Ley de estupefacientes tiene la figura del Testigo de Identidad Reservada, que solo declara ante el Juez Federal y sus datos personales obran en una caja fuerte, en una caja de seguridad y solo el magistrado y el secretario conocen esa identidad y de ahí inician una investigación para determinar las circunstancias y los resultados. Cuando el personal de Bolívar hizo el procedimiento de drogas, que no fue iniciativa de quien habla sino de un grupo de oficiales, anteriores a mi gestión, y que

*se rescató la causa y se continuó la investigación, y los resultados están a la vista, es motivo suficiente de que siempre hay droga, pero a veces nadie daba el puntapié inicial, y el hecho de trabajar sin ningún tipo de presiones, tuve el orgullo de dar ese puntapié y seguir dándolo en beneficio de todos y le hemos abierto los ojos a la gente de Bolívar, más allá de a veces los comentarios, de la realidad que no queríamos ver.” -----*

**La Concejal Sra. MEZQUIA (UCR):** *“Gracias Sr. Presidente, mi pregunta es la siguiente, siguiendo con el tema relacionado con la juventud, como Ud. dijo muy bien hace un rato, los chicos salen a bailar, a divertirse, a pasarla bien y entiendo que es la mayoría de la juventud gracias a Dios. Al salir de los lugares bailables, sabe haber grupitos esperándolos para darles la gran golpiza por distintos motivos. Mi pregunta concretamente es la siguiente: la policía, el móvil policial que sabe estar rondando las confiterías, ¿qué actitud asume cuando ve que 4 o 5 muchachotes están golpeando a uno o dos chicos? ¿interviene o no interviene?” -----*

**El Sr. Subcomisario:** *“Perfecto. Cuando nosotros tomamos conocimiento, el personal policial, de un hecho de esta naturaleza, tiene que intervenir en forma inmediata y trasladarlos a la comisaría a quienes son los responsables de estos hechos, y se van a poner a disposición ya sea de la Justicia Criminal o de la Justicia de Paz. También podemos y tenemos la obligación de que si hay un incidente dentro del local, el personal tiene todas las facultades de detener la música, de prender las luces, no sólo sacar a quienes iniciaron el incidente sino a la clausura en forma inmediata de ese local. Por eso hemos tenido algunos hechos, y he llamado a la reflexión a los propietarios, a los responsables de cada uno de los lugares para que tomen conciencia de esto y realmente los jóvenes vayan a ese lugar a divertirse y puedan volver a casa. Independientemente y siempre lo digo, la presencia policial está a disposición de los chicos, a disposición de las chicas y si es necesario o alguna joven tiene algún inconveniente con un amigo, con el novio, con lo que sea, que pida la protección policial y uno de los tantos móviles afectados a la parte nocturna la pueda regresar a su casa, y así habremos evitado ese incidente. El personal policial en todo momento, en toda circunstancia, tiene el deber y la obligación de intervenir en cualquier hecho en forma inmediata, y sino alcanza el cupo de hombres que está por intermedio del sistema de comunicación solicitar el refuerzo que considere necesario.” -----*

**La Concejal Sra. JUARISTI (UCR):** *“Sí Sr. Presidente. Voy a ser breve, tomo los dos casos que expresó la Dra. Longobardi. Yo le pregunto Galparsoro lo siguiente: cuando se trata de casos puntuales donde prevenir un homicidio o una violación es para la comunidad una verdadera urgencia, le pregunto: ¿Cuánto tiempo media entre que se hace concretamente la denuncia y se eleva a la Fiscalía? Porque a mí, y a todos los que estamos presentes, nos queda la sensación que hay una demora del sistema judicial y que a lo mejor se impone un reclamo de parte nuestra, tal como lo decía la Concejal Duverni con respecto a la droga. Creo que la prevención de un crimen y de una violación son verdaderas urgencias de la comunidad, no podemos estar esperando que un Fiscal ordene actuaciones. Creo que Uds. tienen suficientes elementos como para proceder momentáneamente a detener una persona en averiguación de antecedentes. Me puedo contestar si esto es posible, y si se puede proceder a una visita a la Fiscalía para que en el término de un día se puedan obtener ciertos instructivos que generen en la comunidad un mayor grado de seguridad. Por ejemplo esa seguridad que uno siente cuando se está trabajando fuertemente por todos.” -----*

**El Sr. Subcomisario:** *“Perfecto. Hay una cosa que es fundamental como dije hoy, que estos hechos, ya sea amenazas o hechos que ponen en peligro la integridad de una persona, una vez recepcionada la denuncia o realizadas las primeras actuaciones, vía telefónica adelantamos la comunicación preventiva al Sr. Fiscal y al día siguiente si el estado lo permite, si las circunstancias lo permiten, el Sr. Fiscal tiene las actuaciones para decidir cuáles son las medidas a adoptar. Esa es la realidad. Nosotros podemos detener en averiguación de antecedentes por un lapso no mayor a 12 horas a cualquier ciudadano que sea de otra ciudad, y para los fines de conocer sus antecedentes, su prontuario y es muy difícil y no podemos hacerlo a quien tiene domicilio radicado en Bolívar, por una circunstancia que no nos da la Ley,*

*antiguamente lo podíamos hacer y a su vez lo teníamos detenidos en calidad de tal por un lapso de 24 horas, y bueno la Ley se fue reformando a favor de la delincuencia un poco, y desprotegiendo al hombre, al ciudadano honesto, trabajador; entonces es motivo de reflexionar, motivo de unión para trabajar todos en conjunto. Y espero que esta no sea la primera invitación del conductor de la comisaría a este Recinto, porque juntos podemos seguir adelante, juntos podemos ver el crecimiento de Bolívar, aportando de nuestra parte elementos, experiencia en materia de seguridad, porque cada uno de Uds. que habita en distintos lugares y les llega una problemática, las podemos volcar, analizar y por sobre todo ponerlas en práctica y ese es el objetivo no de esta conducción sino de todos.” -----*

**El Concejal Dr. ERRECA (UCR):** *“Gracias Sr. Presidente y de mi parte, muy breve, lo último. Simplemente quiero toma las últimas palabras del Sr. Subcomisario en cuanto al compromiso de trabajar en conjunto. Nació la iniciativa en este humilde ámbito del HCD, y creemos que hay otros estamentos políticos, con los cuales en nombre del Cuerpo, podemos pedir seguir trabajando en la modificación de la legislación, gracias a Dios el Partido de Bolívar tiene legisladores que nos representan a los distintos sectores políticos, y en forma conjunta con ellos, en forma conjunta con el DE Municipal, busquemos los elementos que nos permitan darle respuesta a la gente. No quiero, por puntualizar todo este tipo de casos, con dos jóvenes de esta Localidad que hace unos meses le vaciaron su local, su negocio, que por ahí sienten la impotencia por no tener una respuesta por parte del estamento policial o estamento judicial en ese caso, convencidos los mismos de que aportaron las pruebas y elementos necesarios para que ello suceda, y sin embargo el sistema no lo permite. Entonces creo que tenemos, más allá de que nos hayan satisfecho o no las respuestas del Sr. Subcomisario, creo que la iniciativa vale, que tenemos que redoblar los esfuerzos como para que esas respuestas se vayan dando en conjunto. Yo le agradezco en mi persona esas respuestas, y también al público presente el interés demostrado en este tema, que le preocupa a toda la comunidad sin duda.” -----*

**El Sr. Presidente:** *“Si no hay más consideraciones de los Sres. Concejales y por parte del Sr. Subcomisario, damos por finalizada esta Sesión Especial, no sin antes agradecerle nuevamente al Sr. Subcomisario su presencia en este Recinto, y también al público presente y al periodismo que se ha hecho eco en esta convocatoria manifestando un interés que creo yo tendría que manifestar toda la comunidad sobre un tema tan importante como este.” -----*

**Sin más consideraciones el Sr. Presidente invita a la Concejal Dra. LONGOBARDI (PJ) a arriar la Bandera Nacional, dando por finalizada la presente Sesión, cuando eran las 22.35**

-

**MARTA OLIVERA**  
**Secretaria HCD**

**RICARDO CRIADO**  
**Presidente HCD**